FIRMADO

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

TRIBUNAL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE II.PP. ESPECIALIDAD DE JURISTAS OEP 2016

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD DE JURISTAS, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 14 DE FEBRERO DE 2017, DE LA SUBSECRETARIA (BOE DE 6 DE MARZO)

Reunido en el día de la fecha, el Tribunal calificador ha acordado:

PRIMERO.- Publicar los resultados obtenidos por todos los aspirantes que han realizado el primer ejercicio del proceso selectivo ordenados de mayor a menor puntuación directa. (**Anexo I**).

SEGUNDO.- Declarar **APROBADOS** en el primer ejercicio de la fase de oposición, conforme a los criterios establecidos previamente por este Tribunal calificador, el día 17 de mayo de 2017, a los aspirantes que se relacionan en el **Anexo II** (por orden de puntuación) y en el **Anexo III** (Por orden alfabético), con la expresión de las puntuaciones obtenidas.

TERCERO.- Convocar para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO** de carácter oral, en la Sala de Juntas, 2º planta, del Centro de Estudios Penitenciarios, sito en C/ Cedaceros nº 11, 28014, Madrid, a los siguientes aspirantes que han superado el primer ejercicio, siguiendo el orden establecido de conformidad con la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, (Boletín Oficial del Estado de 26 de febrero) por el primero de la letra "H", de acuerdo con el calendario que figura en el **Anexo IV**. Los aspirantes deberán concurrir provistos de DNI.

El resto de aspirantes que han superado el primer ejercicio y no han sido convocados para la realización del segundo ejercicio serán convocados con posterioridad mediante resolución del Tribunal calificador, a partir del 13 de junio de 2017.

Si por causas de fuerza mayor el Tribunal calificador tuviera que suspender algún día la sesión, el resto de la convocatoria continuará en las mismas fechas establecidas, citándose de nuevo individualmente a los opositores afectados por dicha suspensión.

Las calificaciones correspondientes a los aspirantes que superen el segundo ejercicio, así como la convocatoria para la realización del tercer ejercicio, se harán públicas una vez finalizadas todas las sesiones.

Madrid, 5 de junio de 2017

José Suárez Tascón. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JURISTAS.

MINISTERIO DEL INTERIOR - TRIBUNAL - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

SUAREZ TASCON JOSE - 2017-06-05 11:57:18 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: HF5VQHYUR1DDP1RP en http://www.pap.minhap.gob.es